

INFORME GESTION DE CARTERA
1 de Abril al 31 de Julio - 2016

La Dorada, agosto 29 de 2016

Señores
ESE HOSPITAL SAN FLEIX
Ciudad

Con el propósito de presentar un Informe ante la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Félix de La Dorada Caldas para que obtenga una visión global del estado de la cartera y tendencias de recaudo, advirtiendo las fortalezas y las debilidades para su gestión hasta agosto 2016.

Todas las actividades realizadas están encaminadas a garantizar la consistencia de la información en las diferentes áreas del proceso contable como son cartera, tesorería, contabilidad y presupuesto de acuerdo con la estructura interna, además de la razonabilidad de las cifras para los usuarios de la información tanto internos como externos de la ESE.

Las actividades realizadas a la gestión del cobro de cartera se ciñen bajo los criterios generales al proceso de recaudo enmarcados en la Resolución 871 de noviembre 24 de 2010 "Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en la ESE Hospital San Félix del Municipio de La Dorada, Caldas."

- **Cobro directo o Persuasivo:** Se realiza constantemente gestión en el cobro de la cartera de la E.S.E. Hospital San Félix, por varios medios, como:
Llamadas telefónicas, circularización de cartera mediante correo electrónico (vía email), oficios de cobro, visitas a las diferentes entidades y/o EPS-S, con el fin de obtener citas de conciliación tanto de cartera como de glosas, pactar citas para acuerdos de pronto pago.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

- **Cobro Pre Jurídico:** Se realiza en periodos determinados cobros a la cartera mediante oficios, derechos de petición, solicitando citas para conciliar, acuerdos de pago, todo con el fin de generar un flujo de recursos para la ESE y tener una cartera homogénea con las EPS-S.
- **Cobro Jurídico:** Agotadas las anteriores instancias se envía la cartera detallada al abogado encargado para que adelante el debido proceso judicial mediante cartas de remisión a cobro jurídico "demandas judiciales".

También se realiza gestión de cartera mediante control de los recaudos que ingresan a la entidad por concepto de venta de servicios de salud (2910) en medios magnéticos (Excel), una vez se tiene el ingreso solicitar rápidamente a las entidades (EPS-S) los reportes de las facturas a descargar, con el fin de realizarle el respectivo abono de las mismas, lo que permite tener una cartera más ajustada a la realidad de la E.S.E.

Con relación a la cartera debo manifestar que se ha venido efectuando procesos de revisión, conciliación de cartera y giros con distintas EPS-S de todos los regímenes, de manera que los saldos reflejados en cartera, contabilidad y presupuesto sean homogéneos con los informes que reposan en las cuentas de cada EPS-S.

Igualmente, se debe resaltar la gran preocupación de los procesos de conciliación de cartera con las EPS-S del régimen subsidiado y contributivo en razón a sus cuantías la cual son las más representativas de la cartera aproximadamente con un 90% de participación y las diferencias surgidas en las mesas de conciliación.

Una de las EPS-S de mayor participación y preocupación de la cartera en el régimen contributivo es SALUDCOOP EPS ya que se encuentra en estado de liquidación y tenemos cuentas por cobrar aproximadamente de \$ 3.500 millones de pesos el cual fue radicado en el ente liquidador. Además por el régimen subsidiado esta CAPRECOM EPS donde también esta liquidada y las acreencias reclamadas ante el ente liquidador fueron aproximadamente por \$ 3.130 millones de pesos.

A continuación se presenta el informe del estado de cartera con corte a 31 de Julio de 2016 por regímenes, así:

NIT. 818.000.912.9

Dirección: Calle 12 No. 5-20 teléfonos (6) 6571686 - (6) 6577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

NIT.	DETALLE	0 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR 360	RADICADA
14092001	PLAN OBLIGATORIO E.P.S.	480.348.732.00	739.040.401.00	1.313.620.221.76	2.609.707.851.17	2.728.377.216.48	7.871.094.422.41
14092101	PLAN SUBSIDIADO A.R.S.	640.029.220.50	664.065.267.00	1.656.984.430.16	3.219.845.797.67	3.644.401.420.42	9.823.326.135.75
14092201	SERVICIOS DE SALUD I.P.S. - PR	2.816.700.00	2.104.500.00	944.000.00	3.560.410.00	40.523.137.00	49.948.747.00
14092301	MEDICINA PREPAGADA	894.700.00	-	-	2.208.995.00	272.733.00	3.376.428.00
14092401	SERVICIOS DE SALUD A COMPANIAS ASEGURADORAS	-	-	122.900.00	428.380.00	-	551.280.00
14092501	SERVICIO DE SALUD IPS PUBLICA	69.276.235.00	59.589.819.00	114.416.475.00	58.400.00	7.877.148.00	251.218.077.00
14092601	SERVICIOS DE SALUD ENTIDADES ESPECIALES	52.830.072.00	78.865.531.00	169.294.524.40	135.354.079.75	146.117.050.74	582.461.257.89
14092701	ATENCIÓN VINCULADOS CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	-	15.665.547.00	79.771.815.00	62.690.683.00	82.005.342.67	240.133.387.67
14092801	RIESGOS PROFESIONALES ARP	1.250.997.00	1.328.116.00	7.628.433.00	13.096.135.18	21.372.174.00	44.675.855.18
14092901	ACCIDENTES DE TRANSITO	1.082.870.00	15.588.433.00	64.978.582.00	51.723.896.00	382.986.515.72	516.360.296.72
TOTAL		1.248.529.576.50	1.576.247.674.00	3.406.711.581.32	6.098.674.627.77	7.053.932.738.03	19.383.145.987.67

Fuente Circular 09

VIGILADO SUPERVISADO

NIT. 810.000.913-4
 Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (5) 8571888 - (6) 8577040
 La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

Régimen Contributivo

- Otra de las EPS-S de mayor participación en el régimen contributivo es COOMEVA EPS donde la cartera asciende aproximadamente en \$ 973 millones de pesos, el estado saldo de cartera y glosas se encuentra conciliada, se ha realizado el cobro pertinente mediante correo electrónicos, llamadas telefónicas, oficios de cobro y hasta el momento no se ha tenido respuesta por parte de ellos, ya se le facilitó información y soportes al asesor jurídico de la ESE para que instaure el cobro jurídico pertinente.
- La NUEVA EPS también es relevante en el régimen contributivo donde lo que va corrido de la vigencia han realizado pagos por mas \$ 860 millones de pesos, la cartera asciende a \$ 1.600 millones de pesos, se han realizado dos conciliaciones donde la última fue con corte a 31 de marzo con saldo libra para pago por \$ 417 millones, no se firma acuerdo de pago ya que la propuesta de la EPS no genera fluidez de recursos para la ESE, significa desmedro para la finanzas de la institución y acumulación de cartera el cual lo radicado mensual son por más de \$ 200 millones de pesos.
- Con SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S se tiene permanente comunicación vía telefónicamente y correo electrónico, la EPS realiza pagos constante a facturación libre de pago, la cartera se refleja significativa debido a las devoluciones y glosas donde ya se tiene cita de conciliación para el día 07 de septiembre con el objetivo de subsanar estos procesos.
- Con respecto a CAFESALUD EPS se realiza conciliación de cartera cada 3 meses con el objetivo de sanear y no dejar avanzar los estados de cuentas, donde lo que va corrido de la vigencia han realizado pagos por mas \$ 1.800 millones de pesos, se tiene cartera actual por \$ 1.400 millones de pesos, se está trabajando en el proceso de radicación de facturación por plataforma al igual que la contestación de glosas y devoluciones.
- Con MEDICOS ASOCIADOS S.A. la EPS ha realizado pagos constantes a facturación por más de \$ 70 millones de pesos, la cartera se refleja

NIT. 810.000.913-2

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 6671868 - (6) 6677040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

significativa debido a las devoluciones y glosas donde ya se tiene cita de conciliación para el día 15 de septiembre con el objetivo de subsanar estos procesos.

- Se realizaron conciliaciones con otras EPS-S que no son tan representativas pero que se deben de conciliar, donde resultado satisfactorio para la ESE el proceso tanto económico como con cruces de información entre entidades.

Régimen Subsidiado

- CAFESALUD EPS maneja también subsidiado donde la cartera esta por más de \$ 390 millones de pesos, han realizado pagos aproximados a los de \$165 millones de pesos, el restante saldo a cartera se mantiene en un estado normal de cobro ya que se radica un valor significativo.
- Se realizó conciliación de cartera con ECOOPSOS por un valor aproximando por \$ 620 millones de pesos, donde el resultante del proceso fue un acuerdo de pago por parte de la EPS por valor de \$ 157 millones de pesos diferido en 2 cuotas dentro del giro directo, donde la primera cuota ya ingreso por valor de \$ 78 millones de pesos, se realizó el día 13 de julio de 2016. Algo muy importante y preocupante es el valor de la glosa donde refleja más del 50% del valor de la cartera.
- Con CAJA DE COMPENSACION CAFAM BOGOTA se realizó depuración de cifras y conciliación de cartera y devoluciones porque se retiran voluntariamente del régimen subsidiado, por un valor aproximado por \$ 107 millones de pesos, donde la EPS realizo el pago correspondiente a la conciliación por valor de \$ 44 millones de pesos, el restante lo asume la ESE como saneamiento por distintos conceptos.
- Se realizó cruce de cartera con SALUD VIDA EPS por un valor aproximado de \$ 2.137 millones de pesos, esta EPS maneja régimen subsidiado y contributivo, donde no querían realizar el proceso de conciliación y se le manifestó que si no realizaban pago importante se le cancelarían servicios, el día 18 de junio se realizó acuerdo de pago por valor de \$

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

1.427 millones de pesos, donde la primera cuota del mes de agosto la incumplieron, por tal se facilitó información al asesor jurídico de la ESE para el respectivo cobro.

- Otra de las EPS-S importante en el régimen subsidiado es ASMET SALUD donde con esta se realiza proceso de cruce de cartera constantemente y se mantiene comunicación directa, se resalta que realizan pagos importante dentro del giro directo y esfuerzos propios, pero como la facturación radicada mensual supera los \$ 700 millones de pesos, por tal motivo siempre se refleja una cartera representativa dentro del subsidiado pero con una circularización constante y variada.
- La EPS CONVIDA ha realizado pagos constantes a facturación por más de \$ 340 millones de pesos, lo que va corrido de la vigencia, la cartera se refleja por más de \$ 760 millones de pesos debido a facturación radicada mensual promedio de \$ 80 millones, de vigencias anteriores y glosas pendientes de cruzar y conciliar, ya se tiene cita de conciliación para el día 07 de septiembre con el objetivo de subsanar estos procesos.
- Con las demás entidades del régimen subsidiado se mantiene constante comunicación con el objetivo que nos cancelen y crucen la cartera donde se reflejan pagos importantes una de ellas es CAPITAL SALUD EPS.

REGIMEN ESPECIAL

- Con una de las entidades más significativas de este régimen como es DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – BASE AREA se realiza constantemente conciliaciones de operaciones reciprocas, donde estos realizan pagos muy cumplidamente de la facturación mensual generada.
- Otra de las entidades relevantes de este régimen es POLICIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, donde también se mantiene comunicación constante y realizan pagos importantes de la facturación generada mensual.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

- Con SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD se está realizando proceso de conciliación donde se tiene cita programada para el día 31 de agosto.
- Con las demás entidades de este régimen hay comunicación constante y la facturación está dentro del proceso normal de cobro.

ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT

- Se está realizando circularización de oficios solicitando cruce de cartera y citas para conciliación de cartera y de glosas, con diferentes entidades como Seguros del Estado, Compañía Mundial de Seguros, QBE Seguros y La Previsora S.A., el cual son unas de las más representativas dentro de las aseguradoras. Se notificaron en físico y medio magnético, donde se está a la espera de respuesta por parte de ellas.
- Durante el periodo se tuvo constante comunicación con diferentes entidades de este régimen donde se solicita pagos oportunos, cruces de estado de cuenta de cartera, conciliación de glosas, etc.

Con diferentes entidades de RIESGOS PROFESIONALES y ATENCION A VINCULADOS se mantiene constante comunicación donde se envían correos electrónicos, oficios de cobro, se le realizan llamadas telefónicas, con el objetivo que nos crucen la cartera y realicen pagos parciales de la facturación libre el cual se ve reflejado en el incremento del ingreso de la ESE.

Circularización Oficios - Conciliación

La ESE Hospital San Félix realiza circularización de cartera con oficio invitando a 27 entidades más representativas de cuentas por cobrar a la liquidación de contratos de vigencias anteriores, solicitud de programación cita de conciliación de cartera entre entidades según ley 1797 de julio de 2016.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

OFICIOS DE COBRO - LEY 1797

FUERZA MILITARES B. INFANTERIA N. 22 AYACUCHO	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
ASMET SALUD EPS	EMDISALUD ESS
CAFESALUD EPS	EMSANAR ARS
CAPITAL SALUD EPS	FMISANAR EPS
CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMFABOY	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS
COMPARTA ARS	MUTUAL SER
CONVIDA EPS	NUEVA EPS
COOMEVA EPS	SALUD TOTAL SAS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
COOSALUD E.S.S ARS	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
COSMITET LTDA	SALUD VIDA EPS
CRUZ BLANCA S.A	SAVIA SALUD EPS
ECCOOPSOS ESS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Cesiones de Crédito con la DIRECCION TER DE SALUD CALDAS.

Se logró realizar con ASMET SALUD EPS cesión de crédito.

Fecha Consignación	Valor	Nit	Entidad
26/05/2013	50.000.000.00	800114312	ASMET- DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

Comportamiento del Recaudo en el Periodo Abril a Julio

Producto de las gestiones del recaudo en la ESE Hospital San Félix La Dorada durante el periodo comprendido donde se realizaron actividades como llamadas telefónicas, envió de correos electrónicos, contestación de oficios, visitas a las diferentes EPS-S, envió de oficios de cobro, cesiones de crédito, etc., podemos observar a continuación un informe de recaudo por régimen del periodo comprendido.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospital-sanfelix.gov.co

RECAUDADO EN EL PERIODO (1 ABRIL A 31 JULIO) POR REGIMEN			
ENTIDAD	2015	2016	AUMENTO / DISMINUCION EN \$
Régimen Contributivo	982.108.261.40	1.611.013.246.00	628.904.984.60
Régimen Subsidiado	3.132.775.422.00	4.883.984.101.10	1.751.208.679.10
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	82.277.221.00	1.007.468.936.00	925.191.715.00
...Servicios No POSS de la Población Afiliada al Régimen Subsidiado	-	-	-
SOAT (Diferentes a Fosyga)	159.548.356.00	177.207.309.00	17.658.953.00
FOSYGA	-	-	-
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	-	-	-
Otras Ventas de Servicios de Salud	1.859.018.038.10	367.846.273.84	-1.491.171.764.26
Total venta de servicios de salud	6.215.727.298.50	8.047.519.865.94	1.831.792.567.44
Aumento %			23%

- Se evidencia el aumento del recaudo con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por más de \$ 1.830 millones de pesos, donde es producto de la fuerte circularización de cartera, la visitas efectuadas a la EPS-S y las conciliaciones realizadas durante el periodo, el cual obliga a que las EPS no tengan obstáculos ni pretextos para el abono de facturación limpia para pago.
- Una de las estrategias para el pago de cartera fue hacerles presión a las diferentes entidades con el cierre de servicios de salud con el objetivo de que abonaran.

Se registraron glosas aceptadas por parte de la EPS o IPS teniendo como soporte actas de conciliación ya sean por auditores internos o externos de la ESE, extractos de pagos enviado por las EPS-S aceptando saldos de la facturación, logrando de esta manera ajustar una cartera real y homogénea con los terceros.

Constantemente se da respuesta a correos, oficios y notificaciones donde las entidades solicitan información acerca de la cartera e información de la ESE para llegar a conciliaciones, y posibles acuerdos de pago, se está presto actividades del área de cartera y contabilidad.

De igual manera la ESE HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA y el área de cartera estarán atentos a todo lo concerniente con la gestión y recaudo con las distintas EPS-S, con el fin de obtener un buen resultado, flujo de recursos y pronto pago por parte de las mismas, de acuerdo a todas las actividades realizadas.

Cordialmente,


GERMAN SAMPER MORALES
Auxiliar de Cartera
ESE Hospital San Félix

VIGILADO Supersalud